

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



*[Firma manuscrita]*

CECILIA BARBIERI QUINO  
Secretaría General  
MINISTERIO DE DEFENSA

# Resolución Viceministerial

N°0042-2020 DE/VRD

Jesús María, 28 MAYO 2020

## VISTOS:

El Informe N° 044-2020-MINDEF/VRD-DGA-DIRAB de la Dirección de Abastecimiento de la Dirección General de Administración; el Oficio N° 276-2020-MINDEF/VRD-DGPP-DIPP de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe Legal N° 480-2020-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1947-2019-DE/SG de fecha 18 de diciembre del 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que rige la ejecución del gasto durante el año fiscal 2020, para el Pliego 026 Ministerio de Defensa;



Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF - TUO de la Ley N° 30225, establece que el Plan Anual de contrataciones debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la citada Ley o no, y de la fuente de financiamiento;



Que, el artículo 19 del acotado TUO de la Ley N° 30225, prescribe como requisito para convocar un procedimiento de selección, bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad;



Que, de igual modo, el numeral 6.2 y 6.4 del citado artículo prevén que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, siendo requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, a través de la Resolución Viceministerial N° 004-2020-DE/VRD del 17 de enero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 026: Ministerio de Defensa para el año fiscal 2020;

Que, mediante el informe de Vistos, de la Dirección de Abastecimiento de la Dirección General de Administración, sustenta y solicita la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al año Fiscal 2020, a fin de incluir un (1) procedimiento de selección y excluir tres (3) procedimientos de selección;

Que, con el oficio de Vistos, la Dirección de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto, ha evidenciado que los centros de costo, cuentan con la disponibilidad de recursos presupuestarios necesarios para la contratación de los bienes y servicios que se llevarán a cabo mediante el procedimiento de selección cuya inclusión en el Plan Anual de Contrataciones ha sido requerida;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 001-2020-DE/SG de fecha 02 de enero de 2020, se delegó en el (la) Viceministro (a) de Recursos para la Defensa, en materia de contrataciones del estado, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias;

Estando a lo expuesto por la Dirección de Abastecimiento de la Dirección General de Administración, y a lo opinado por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

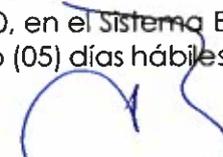
De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1134, Ley Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; y, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al año Fiscal 2020, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Viceministerial.

**Artículo 2.-** Disponer que la Dirección de Abastecimiento publique la presente Resolución Viceministerial y la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al año Fiscal 2020, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.



  
**CECILIA BARBIERI QUINO**  
Secretaria General  
MINISTERIO DE DEFENSA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



*Cecilia Barbieri Quino*

.....  
**CECILIA BARBIERI QUINO**  
Secretaria General  
MINISTERIO DE DEFENSA



**Artículo 3.-** Disponer que la presente modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al año Fiscal 2020, se encuentre a disposición de los interesados, al costo de reproducción, en la Dirección General de Administración, ubicado en la Avenida de la Peruanidad S/N, Décimo Piso, Edificio Quiñones, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima y que se publique en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa ([www.gob.pe/mindef](http://www.gob.pe/mindef)).

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



*Javier Ramírez Guillén*

**JAVIER RAMÍREZ GUILLÉN**  
Teniente General FAP (r)  
Viceministro de Recursos para la Defensa  
MINISTERIO DE DEFENSA



Entidad:  
Año:  
Versión:  
Fecha de Publicación

MINISTERIO DE DEFENSA  
2020  
2

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**CECILIA BARBIERI QUINO**  
Secretaria General  
MINISTERIO DE DEFENSA

Nro. Referencia	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Cantidad de ítem	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto	Acción	Versión
1	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES	SERVICIOS	Concurso Público	1	[Recursos Ordinarios]	648,430.00	Octubre	Incluido	2
2	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE ECOFFAA	SERVICIOS	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	160,000.00	Octubre	Incluido	2
3	SERVICIO DE ALIMENTACION POR DELIVERY PARA EL PERSONAL DE CECOPAZ	SERVICIOS	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	34,753.15	Noviembre	Incluido	2
4	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DEL MINDEF	SERVICIOS	Concurso Público	1	[Recursos Ordinarios]	450,000.00	Marzo	Incluido	2
5	SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO FISICO DE BIENES PATRIMONIALES	SERVICIOS	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	168,647.00	Noviembre	Incluido	2
6	SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	96,820.00	Febrero	Incluido	2
7	SEGURO MULTIRIESGO	SERVICIOS	Concurso Público	1	[Recursos Ordinarios]	800,000.00	Noviembre	Incluido	2
8	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEROS INTERNACIONAL	SERVICIOS	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	[Recursos Ordinarios]	188,287.16	Enero	Incluido	2
9	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEROS NACIONAL	SERVICIOS	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	[Recursos Ordinarios]	488,517.58	Enero	Incluido	2
10	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO	SERVICIOS	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	395,000.00	Abril	Incluido	2
11	TELEFONIA FIJA	SERVICIOS	Adjudicación Simplificada	2	[Recursos Ordinarios]	157,000.00	Enero	Incluido	2
12	SERVICIO DE MENSAJERIA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL	SERVICIOS	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	37,300.00	Octubre	Incluido	2
13	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN PATOLOGIA	SERVICIOS	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	66,000.00	Febrero	Incluido	2
14	SERVICIO DE SEGURIDAD Y CUSTODIA A PERSONAL	SERVICIOS	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	230,000.00	Febrero	Incluido	2
15	SERVICIO DE EVALUACION DE CALIDAD DEL SERVICIO	SERVICIOS	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	120,000.00	Marzo	Excluido	2
16	TELEFONIA MOVIL	SERVICIOS	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	39,000.00	Abril	Incluido	2





Nro. Referencia	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Cantidad de ítem	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto	Acción	Versión
17	ADQUISICIÓN DE UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	BIENES	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	[Recursos Directamente Recaudados]	62,020.80	Abril	Incluido	2
18	SUMINISTROS DE PAPEL HIGIENICO PAPEL TOALLA Y JABON DE TOCADOR	BIENES	Compras por catálogo (Convenio Marco)	4	[Recursos Ordinarios]	86,822.60	Enero	Incluido	2
19	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	BIENES	Compras por catálogo (Convenio Marco)	5	[Recursos Ordinarios]	344,004.33	Enero	Incluido	2
20	ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS	BIENES	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	[Recursos Ordinarios]	344,109.61	Enero	Incluido	2
21	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OFICINA	BIENES	Compras por catálogo (Convenio Marco)	2	[Recursos Ordinarios]	114,573.78	Enero	Incluido	2
22	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	BIENES	Subasta Inversa Electrónica	6	[Recursos Ordinarios]	458,670.43	Junio	Incluido	2
23	KIT PCR EN TIEMPO REAL PARA CUANTIFICACION DE CARGA VIRAL DE VIH X 10 DETERMINACIONES	BIENES	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	90,592.00	Febrero	Incluido	2
24	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL	BIENES	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	71,238.00	Junio	Incluido	2
25	AGUA DE MESA SIN GAS X 20 L	BIENES	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	90,079.00	Octubre	Incluido	2
26	ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA EL MINDEF	BIENES	Adjudicación Simplificada	6	[Recursos Ordinarios]	53,478.86	Noviembre	Incluido	2
27	SUMINISTRO DE AGUA Y BEBIDA GASEOSA	BIENES	Adjudicación Simplificada	8	[Recursos Ordinarios]	40,350.00	Febrero	Excluido	2
28	SUMINISTROS DE CAFETERIA	BIENES	Adjudicación Simplificada	10	[Recursos Ordinarios]	45,850.40	Marzo	Excluido	2
29	SERVICIO DE TRASLADO, ALMACÉN Y CUSTODIA DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO CENTRAL	SERVICIOS	Adjudicación Simplificada	10	[Recursos Ordinarios]	73,405.17	Junio	Incluido	2

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**



*[Handwritten signature in blue ink]*

.....  
**CECILIA BARBIERI QUINO**  
 Secretaria General  
 MINISTERIO DE DEFENSA

